

Rad No.: 24-240-148177

Barranquilla, 24/09/2024

Señor(a)
NELSON RODRIGUEZ ALARCON
Carrera 7 No. 21C - 45 Gaira
Rodadero

Contrato: 17197649

Asunto: Solicitud traslado de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 11 de septiembre de 2024, radicada bajo el No. 24-004473, relativa al SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO de SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 66 No. 50 - 6 Manzana 3 Casa 363 de Santa Marta, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su comunicación le informamos que, no es posible realizar el traslado de la póliza del seguro en mención del contrato No. 17197649 al contrato No. 17117566, debido a que, la solicitud debe ser presentada por el asegurado aportando copia de la cedula legible y la factura del servicio de gas natural del predio a donde se va a trasladar la póliza de seguro.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
218560494